

MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 209

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2019-9462 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número TC2/2019.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de octubre de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos TC2/2019, dentro del vigente presupuesto general.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Las Rozas de Valdearroyo, 22 de octubre de 2019.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2019/9462

CVE-2019-9462